

INFORMACIÓN GENERAL

Administrador del Fondo: Vinci Compass S.A.
 Administradora General de Fondos
Custodia Nacional: DCV
Custodia Internacional: N/A
Auditores Externos: Grant Thornton

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Fondo tiene como objetivo principal invertir al menos un 90% de los activos del Fondo en instrumentos de capitalización de emisores nacionales con presencia bursátil.

INFORMACIÓN DEL FONDO

Fecha de inicio Fondo: 23 de Agosto de 2016
Fecha de inicio Serie: 23 de Agosto de 2016
Fecha de duración: indefinido
Domicilio: Chile
Código Bloomberg: COACCCB CI Equity
Código Bolsa Santiago: CFMCGACHB
Patrimonio de la serie: \$9.441.347.143
Patrimonio del Fondo: \$104.592.459.657
Valor Cuota: \$2.274,3504
Moneda: Peso Chileno
Portfolio Manager: Nicolas Donoso
Tipo de Inversionista: Público en General

RENDIMIENTOS



| RENDIMIENTOS (%) | MTD | YTD | 3 M | 1 Año | 3 Años | 5 Años | 2025 | 2024 | 2023 | Desde el inicio (23/08/2016) |
|-----------------------------|------|-----|-----|-------|--------|--------|------|------|------|------------------------------|
| COMPASS ACCIONES CHILENAS B | -3,6 | 0,1 | 0,1 | 39,4 | 26,3 | 21,2 | 60,1 | 8,5 | 20,2 | 14,0 |

LIQUIDEZ Y CONDICIONES

Suscripciones: Diarias
Rescates: Hasta 10 días corridos (ver notas sobre rescates por montos significativos).
Remuneración Fija: Hasta un 0,952% anual, IVA incluido

| ESTADÍSTICAS DE RIESGO (%) | Volatilidad Anualizada | Mejor Mes | Peor Mes | % Meses Positivos |
|-----------------------------|------------------------|-----------|----------|-------------------|
| COMPASS ACCIONES CHILENAS B | 14,5 | 15,5 | -15,6 | 59,1 |

Volatilidad anualizada calculada desde 31 de Agosto 2016, utilizando la rentabilidad diaria.

PRINCIPALES EMISORES (%)

| | |
|---|-------------|
| SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. SERIE B | 13,8 |
| LATAM AIRLINES GROUP S.A. | 12,3 |
| S.A.C.I. FALABELLA | 10,3 |
| CENCOSUD SHOPPING S.A. | 9,6 |
| SMU S.A. | 6,1 |
| EMBOTELLADORA ANDINA S.A. | 5,9 |
| ENEL AMERICAS S.A | 5,7 |
| BANCO SANTANDER-CHILE | 5,7 |
| ENEL CHILE S.A. | 5,6 |
| VINA CONCHA Y TORO S A | 5,3 |
| TOTAL | 80,2 |

EXPOSICIÓN POR SECTOR (%)

| | |
|-----------------------------|--------------|
| COMERCIO Y DISTRIBUCION | 26,0 |
| UTILITIES | 16,2 |
| MINERIA | 13,8 |
| TRANSPORTE & LOGÍSTICA | 12,8 |
| FINANCIERO | 11,0 |
| ALIMENTO, BEBIDAS | 5,9 |
| AGROINDUSTRIAL | 5,3 |
| CONSTRUCCIÓN & INMOBILIARIO | 4,5 |
| PESCA Y SALMONES | 2,7 |
| FORESTAL | 1,9 |
| TOTAL | 100,0 |

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos forma parte del grupo Vinci Compass, uno de los principales asesores y gestores de inversión independientes en América Latina, con presencia en siete países de la región, en Estados Unidos y también en Reino Unido

CONTACTO:

Contáctenos a través del formulario disponible en <https://latam.vincicompass.com/es/chile/fondos-as-set-management/>

NOTA IMPORTANTE

Porcentajes de Principales Emisores y Exposición por Sector están calculados sobre el total de la cartera invertida del fondo.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro.

Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno.

Las rentabilidades para los períodos superiores a un año se encuentran calculados en términos anualizados.

El cálculo de los retornos del Fondo considera ajustes por reparto de dividendos.

Mejor Mes/Peor Mes: Hacen referencia a rentabilidad del fondo.

N/A: Volatilidad para un periodo menor a 12 meses no es significativa.

Rescates por montos significativos: Tratándose de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 10% del valor del patrimonio del Fondo, la Administradora podrá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de recepción de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, o el día hábil siguiente en caso que el día 15 sea sábado, domingo o festivo.